



FORMATO
EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS.		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL	
3.OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: 3.1 PILAR ESTRATÉGICO: CARTAGENA RESILIENTE. LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO URBANO. PROGRAMA: SISTEMA HÍDRICO Y PLAN MAESTRO DE DRENAJES PLUVIALES EN LA CIUDAD PARA SALVAR EL HÁBITAT. NUMERO DE INFORME: CI-003-22			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Realizar diseño de ingeniería de detalle de canales.	No. de kilómetros de diseños de ingeniería de detalle de canales realizados/ Total proyectado (0/ 35,5)	0%	Esta meta no fue cumplida en la vigencia 2021, aun cuando se designaron recursos para su elaboración, este resultado se ha presentado reiterativamente desde la vigencia 2019.
Construir y/o rectificar canales.	No. de kilómetros lineales de canales pluviales construidos y/o rectificadas/ Total proyectado (0/0,2)	0%	META NO CUMPLIDA. El proyecto está en etapa de planeación (identificación, análisis, estudios y socialización).
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:			
<p>La Dirección Administrativa de Valorización Distrital en su programa SISTEMA HÍDRICO Y PLAN MAESTRO DE DRENAJES PLUVIALES EN LA CIUDAD PARA SALVAR EL HÁBITAT reporta incumplimiento del 0% en la ejecución de sus metas, el cual de acuerdo con los niveles de eficacia se ubica en un nivel BAJO, resultado que se ha mantenido desde la vigencia 2019, por tanto la meta producto del cuatrienio 2020-2023 no presente avance.</p> <p>Cabe anotar que a pesar de que en la columna denominada actividad de proyectos la Dependencia indicó haber desarrollado tarea para la ejecución del programa equivalentes al 40%, tales como:</p>			
Meta	Actividades realizadas		
	1.-Contratación personal de apoyo a la gestión.		



Realizar diseño de ingeniería de detalle de canales.	2.-Identificación y priorización de canales. 3.-Identificación de Fuentes de financiación. 4.-Estructuración de Estudios Previos.
Construir y/o rectificar canales.	1.-Contratación de personal de apoyo a la gestión. 2.- Identificación de la problemática. 3.- Identificación y análisis de la información existente. 4.- Reunión con la Comunidad. 5. identificación de estudios complementarios.

Estas son acciones previas que si bien van acorde al cumplimiento de la meta por sí sola no se da cumplimiento del programa.

Con relación al presupuesto, según la matriz de seguimiento suministrada por la Secretaría de Planeación se observa que se asignó para la ejecución de la meta denominada "Realizar diseño de ingeniería de canales" el valor de **\$386.432.431** los cuales presentan ejecución por valor de **\$337.096,150**. En cuanto a la meta "Construir y/o rectificar canales" se asignó **\$390.000,000**, ejecutándose según lo reportado en la columna de la matriz la suma de **\$379.733.333** equivalentes al **97.37%** de lo asignados, aun cuando la proyección de la meta para la vigencia 2021 no fue cumplida. Sin embargo, no hay coherencia con la ejecución de los recursos del programa reportada en la matriz de plan de acción, ya que se no se analizó presupuestalmente las actividades proyectadas en una de las dos metas programadas, lo cual varia el resultado porcentual, toda vez que su ejecución no corresponde al 87% sino al 92%.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Monitorear y hacer seguimientos constantes al Plan de Acción, con el fin de dar cumplimiento a las metas no ejecutadas.
- Justificar en la matriz, los valores apropiados en metas no cumplidas, toda vez que se evidenció a través de PREDIS compromisos y giros aun cuando la metas no fue ejecutada en la vigencia 2021.
- Aportar documentos anexos, sobre las evidencias de ejecución o avances de las actividades relacionadas en la matriz, a fin de confirmar la veracidad del cumplimiento de estas.

8. FECHA: 7 de febrero de 2022



FORMATO
EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS.		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL	
3.OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: 3.1 PILAR ESTRATÉGICO: CARTAGENA RESILIENTE. LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO URBANO PROGRAMA: CARTAGENA CIUDAD DE BORDES Y ORILLAS RESILIENTE. NUMERO DE INFORME: CI-003-22			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Protección costera.	No. de kilómetros de construcción protección costera/ Total proyectado (1,04/4)	26%	La meta se cumplió parcialmente presentando, se observa que las actividades de proyectos fueron asignados unos valores absolutos para cada actividad, presentando en su totalidad el 100% para cada una. Para el año 2021, la meta programada fue de 4 kilómetro, la cual no guarda relación con la información reportada por la dependencia en la columna de observación que especifica 3 kilómetro, de los cuales realizaron 1,04



6. EVALUACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

La Dirección Administrativa de Valorización Distrital en su programa CARTAGENA CIUDAD DE BORDES Y ORILLAS RESILIENTE reporta incumplimiento en la ejecución de sus metas, el cual de acuerdo con los niveles de eficacia se halla en un nivel **BAJO**. En cuanto a la meta producto establecida para el cuatrienio 2020-2023 el avance es del **29,14%**.

En cuanto a los recursos apropiados, según lo reportado en la matriz de seguimiento y el PREDIS para el cumplimiento de la meta se asignó un monto de \$ 2.540.401,510 ejecutándose el 100%

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Monitorear y hacer seguimientos constantes al Plan de Acción, con el fin de dar cumplimiento a las metas no ejecutadas.
- Indicar en la columna de observaciones, los motivos del no cumplimiento de la meta proyectada, la cual permita la realización de un análisis objetivo por parte de esta oficina.
- Justificar en la matriz, los valores apropiados en metas no cumplidas, toda vez que se evidenció a través de PREDIS compromisos y giros aun cuando la metas no fue ejecutada en la vigencia 2021.
- Aportar documentos anexos, sobre las evidencias de ejecución o avances de las actividades relacionadas en la matriz, a fin de confirmar la veracidad del cumplimiento de estas.

8. FECHA: 7 de febrero de 2022



FORMATO
EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS.		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: 3.1 PILAR ESTRATÉGICO: CARTAGENA RESILIENTE. LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO URBANO. PROGRAMA: CARTAGENA SE CONECTA. NUMERO DE INFORME:			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Número; Diseño y estructuración de obras de infraestructura por contribución de valorización.	No. diseño de proyectos de obras de infraestructura por contribución valorización/ Total proyectado (0/ 1)	0%	Meta no cumplida.
Llegar a 46 Km las vías regionales reparadas y/o construidas por contribución de valorización	No. kilómetros de vías regionales reparadas y/o construidas por contribución de valorización/ Total proyectado (0/ 0.2)	0%	Meta no cumplida
Llegar a 7.0 km de vías urbanas reparadas y/o construidas por contribución de valorización	No. kilómetros de Vías urbanas reparadas y/o construidas por contribución de valorización/ Total proyectado (0/ 0.2)	0%	Meta no cumplida
Completar 12.000 m2 de zonas de espacio público construidos por contribución de valorización	No. Mts2 de zonas de espacio público construidos por contribución de valorización/ Total proyectado (0/ 100)	0%	La meta no fue cumplida
6. EVALUACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: La Dirección Administrativa de Valorización Distrital en su programa CARTAGENA SE CONECTA , de acuerdo con los niveles de eficiencia se halla en un nivel BAJO , puesto que para, la vigencia 2021 no cumplió con la ejecución de ninguna de sus metas, el resultado que se ha mantenido desde la vigencia 2020, por tanto la meta producto del cuatrienio 2020-2023 no presente avance.			



Para el cumplimiento de este programa, según la matriz de seguimiento suministrada por la dependencia y lo reportado en PREDIS, se observa que no tiene recursos asignado, para la ejecución de las metas.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Hacer seguimientos constantes al Plan de Acción, ya que ha sido reiterativo el no cumplimiento de las metas del PROGRAMA CARTAGENA SE CONECTA.
- Indicar en la columna de observaciones, los motivos del no cumplimiento de la meta proyectada, la cual permita la realización de un análisis objetivo por parte de esta oficina.

8. FECHA: 7 de febrero de 2022



CONCLUSIONES GENERALES:

El Departamento Administrativo de Valorización Distrital, en la vigencia 2021 reportó incumplimiento del 8,67% en la ejecución de las metas programada en su Plan de Acción, ubicándose en un nivel de eficacia **BAJO**, por lo que requiere un mayor compromiso en el seguimiento de las metas.

Así mismo, en materia presupuestal conforme a la evaluación realizada a través del Sistema de Presupuesto Distrital- PREDIS, para inversión en la vigencia 2021, les fue asignado un monto equivalente a \$ 3.449.324.623,00, el cual a 31 de diciembre de 2021, se reportó ejecución de \$ 3.257.230.993 equivalente al 96%, que lo ubica en un nivel de eficiencia **ALTO**, porcentaje que no es coherente con lo reportado por la dependencia en la matriz de Plan de acción, toda vez que no se tomó la ejecución de la meta "Kilómetros lineales de canales pluviales construidos y/o rectificadas" que perteneces al programa Sistema Hídrico y Plan Maestro de Drenajes Pluviales en la Ciudad para Salvar el Hábitat.

ITEM	PROGRAMA	% DE CUMPLIMIENTO METAS	% RECURSOS EJECUTADOS	% DE CUMPLIMIENTO META DEL CUATRIENIO
1	SISTEMA HÍDRICO Y PLAN MAESTRO DE DRENAJES PLUVIALES EN LA CIUDAD PARA SALVAR EL HÁBITAT.	0%	92 29%	0%
2	CARTAGENA CIUDAD DE BORDES Y ORILLAS RESILIENTE.	26%	100%	29,14
3	CARTAGENA SE CONECTA.	0%	0%	0%
TOTAL PROMEDIO		8,67%	96%	9,8%

RECOMENDACIONES

De conformidad con los resultados obtenido en la evaluación, esta Oficina Asesora efectúa recomendaciones tendientes al cumplimiento de las metas y programas establecidas por el Departamento Administrativo de Valorización Distrital, en el plan de desarrollo denominado "SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA", así:

- Monitorear y hacer seguimientos constantes a las metas no ejecutadas, con el fin de dar cumplimiento a las metas programas en el Plan de Desarrollo.
- Justificar en la matriz, los valores apropiados en metas no cumplidas, toda vez que se evidenció a través de PREDIS compromisos y giros aun cuando la metas no fue ejecutada en la vigencia 2021.
- Analizar los recursos asignados para el cumplimiento del programa, debido a que su ejecución debe ser coherente con la gestión de las metas productos proyectadas a cada programa.



- Aportar documentos anexos, sobre las evidencias de ejecución o avances de las actividades relacionadas en la matriz, a fin de confirmar la veracidad del cumplimiento de estas.
- Identificar riesgo y/o amenazas que podrían afectar el avance de las metas y programas del Plan de Desarrollo, con el objetivo de diseñar estrategias y controles que conlleven a su cumplimiento.

Nota: La veracidad de la información es responsabilidad de la dependencia generadora de la misma y de la Secretaria de Planeación Distrital quien evalúa en primera instancia el plan de acción, para lo cual esta Oficina Asesora de Control Interno efectuara la verificación correspondiente en el desarrollo de su proceso auditor.

Atentamente,

VERENA LUCÍA GUERRERO BETTÍN
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Revisó:

ZULLY ROMERO RAMIREZ
Profesional Especializado OACI

Elaboró:

YASMINA PÉREZ VILLA
Asesora Externa